FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

Informe Pormenorizado Cuatrimestral Sistema de Control Interno

Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Julio – octubre 2018

13 de noviembre de 2018

simit

Cuerpo del Informe

1. Introducción

Atendiendo el carácter de la oficina de Control Interno de Gestión de la Federación Colombiana de Municipios, y dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 *"por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, de actos de corrupción y la eficiencia y efectividad del control de la gestión…"*.

Se publica el presente informe.

La Federación Colombiana de Municipios es una persona jurídica sin ánimo de lucro, de naturaleza asociativa y de carácter gremial, que se rige por el derecho privado, organizada con base en la libertad de asociación prevista en el artículo 38 de la Constitución Política.

A ella pertenecen por derecho propio todos los municipios, distritos y asociaciones de municipios del país y tiene como finalidad la defensa de sus intereses. Su personería jurídica es propia y diferente de la de sus asociados, con autonomía administrativa y patrimonio propio; sus bienes no pertenecen en forma individual a ninguno de sus asociados y los mismos deben destinarse al apoyo de la labor que cumple a favor de los mismos.

El Congreso de la República, mediante la promulgación de la Ley 769 de agosto de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre de Colombia) En sus artículos 10 y 11, crea el Sistema Integrado de Información de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito y se da la potestad para que las características de la información las establezca la Federación Colombiana de Municipios como administrador del sistema.

En desarrollo de dicha función pública, cuyo fundamento constitucional se encuentra en el artículo 209 de la Carta Política, el Sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - Simit, se encuentra regido por las normas propias del derecho público en cuanto a los regímenes de los actos unilaterales, la contratación, los controles y la responsabilidad, los cuales son propios de las entidades estatales.

El Simit es un sistema que se alimenta de los datos reportados de multas y sanciones por infracciones de tránsito, suministrados por cada una de las autoridades de tránsito territoriales.

2. Objetivo

Realizar seguimiento al estado del sistema de control interno, verificando la planeación, ejecución y control de los procedimientos y generar información, recomendaciones, alertas y aprendizajes dirigidos a lograr la eficacia y la eficiencia en la toma de decisiones oportunas que contribuyan al mejoramiento de la gestión de la Federación Colombiana de Municipios, dentro del periodo comprendido de julio de 2018 a octubre de 2018.

3. Actividades y dificultades:

AMBIENTE DE CONTROL
AVANCE

Los planes de acción para las diferentes áreas de la Federación Colombiana de Municipios se encuentran en desarrollo. El siguiente cuadro muestra el avance en los mismos, de acuerdo con el último reporte obtenido de la herramienta de gestión estratégica SVE, con fecha de corte 31 de octubre de 2018.

N°	PLANES	TAREAS PLANEADAS	TAREAS EJECUTADAS (CERRADAS)	INCUMPLIDAS	POR EJECUTAR (Aún no vence fecha final planificada)	TAREAS EJECUTADAS EXTEMPORANEAS	% REAL AVANCE
1	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - ASESORÍA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD	10	5	0	5	1	60%
2	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA ADMINISTRATIVA	5	2	0	3	0	40%
3	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	4	2	1	1	0	50%
4	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2018 JEFATURA CONTABLE Y TRIBUTARIA	2	2	0	0	0	100%
5	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2018 JEFATURA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	9	0	0	9	0	0%
6	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2018 JEFATURA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	25	8	0	17	0	32%
7	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 JEFATURA FINANCIERA	6	4	0	2	0	66%
8	PLAN DE ACCION 2018 - DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	7	3	2	2	0	43%
9	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2018 - ASESORIA DE POLITICAS PÚBLICAS	2	0	0	2	0	0%
10	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2018 - ASESORIA DE SERVICIO AL ASOCIADO Y AL CLIENTE	9	2	0	7	0	22%
11	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2018 - COORDINACION GESTION DOCUMENTAL	5	4	0	1	0	80%
12	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - DIRECCIÓN TÉCNICA	5	0	0	5	0	0%
13	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA DE ASESORIA JURÍDICA	4	0	0	4	0	0%
14	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA DE CONTRATACION Y JEFATURA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL	3	0	0	3	0	0%
15	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA DE GESTIÓN HUMANA	8	0	0	8	0	0%
16	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA SIMIT	12	7	0	5	0	58%
17	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA DE ASUNTOS JURÍDICOS PÚBLICOS 2018	20	12	0	8	0	60%
18	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA DE OPERACIÓN SIMIT	13	6	0	7	0	46%
19	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA DE PROYECTOS	3	0	0	3	0	0%
20	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	8	4	1	3	0	50%

Por su parte, la Jefatura de Proyectos Simit, viabilizó 11 proyectos para la presente vigencia:

CÓDIGO ASIGNADO	Respondable	Gerente	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL (Aprobado 2018)
DTIC-JOT-001-2018	TIC	Edwin Beltran	Disponibilidad, Sostenibilidad, Continuidad y seguridad de la Infraestructura Tecnológica dela DNS 2018	$4.208.215.544
DNS-IDi-008-2018	Admin Sistema	Pedro Antonio Reina	Certificación de la Operación Estadística	$31.200.000
DNS-JPS-011-2018	Proyectos	Marcela Gonzalez	Gestión por procesos para la Función Pública	$116.000.000
DNS-JAS-012-2018	Admin Sistema	Pedro Antonio Reina	Fase 2: Calidad del Dato	$433.160.000
DNS-JAS-013-2018	Admin Sistema	David Parada	Fortalecimiento tecnológico para las Autoridades de Tránsito	$3.928.319.000
DNS-JAS-014-2018	Admin Sistema	Pedro Antonio Reina	Renovación Página WEB SIMIT	$69.630.000
DNS-JOS-016-2018	Opreraciones	Luz Dary Serna	Fortalecimiento de las competencias de las autoridades de tránsito y su personal de apoyo, para el ejercicio de sus funciones en proceso contravencional	$2.018.375.000
DNS-ACE-017-2018	Comunicaciones	Kely Garcia	Posicionamiento visual de la imagen corporativa	$105.800.000
DAF-JGH-018-2018	DAF	Yaneth Perez	Fortalecimiento de competencias del Talento Humano	$174.519.000
DAF-JC-006-2017	DAF	Rosa Delgado	Implementación marco normativo contable para la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit a nivel técnico contable y tecnológico	$80.000.000
DAF-GD-007-2017	DAF	Diana Hospital	Fortalecimiento del proceso de gestión documental a través de la elaboración e implementación de los instrumentos archivísticos y acciones de mejoramiento enfocadas a la modernización de la gestión documental de la Federación Colombiana de Municipios y la Dirección Nacional Simit	$49.084.000

A continuación, se muestra un porcentaje de avance de estos, con corte a 31 de octubre de 2018, de acuerdo con la información suministrada por la Jefatura de Proyectos SIMIT.

CÓDIGO ASIGNADO	NOMBRE DEL PROYECTO	% DE EJECUCIÓN
DTIC-JOT-001-2018	Disponibilidad, Sostenibilidad, Continuidad y seguridad de la Infraestructura Tecnológica de la DNS 2018	6%
DNS-IDi-008-2018	Certificación de la Operación Estadística	40%
DNS-JPS-011-2018	Gestión por procesos para la Función Pública	100%
DNS-JAS-012-2018	Fase 2: Calidad del Dato	13%
DNS-JAS-013-2018	Fortalecimiento tecnológico para las Autoridades de Tránsito	98%
DNS-JAS-014-2018	Renovación Página WEB SIMIT	0%
DNS-JOS-016-2018	Fortalecimiento de las competencias de las autoridades de tránsito y su personal de apoyo, para el ejercicio de sus funciones en proceso contravencional	18%
DNS-ACE-017-2018	Posicionamiento visual de la imagen corporativa	41%
DAF-JGH-018-2018	Fortalecimiento de competencias del Talento Humano	1%
DAF-JA-020-2018	Adquisición y adecuación de un espacio para el Simit	0%
DAF-JC-006-2017	Implementación marco normativo contable para la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit a nivel técnico contable y tecnológico	100%
DAF-GD-007-2017	Fortalecimiento del proceso de gestión documental a través de la elaboración e implementación de los instrumentos archivísticos y acciones de mejoramiento enfocadas a la modernización de la gestión documental de la Federación Colombiana de Municipios y la Dirección Nacional Simit	89%

La Jefatura de Gestión Humana, informó las actividades realizadas en desarrollo del plan de capacitación, bienestar e incentivos a los colaboradores de la FCM:

PROGRAMA DE HABITOS DE VIDA SALUDABLES

3/08/2018: RISOTERAPÍA
28/09/2018: HIPERTENSÓN ARTERIAL
5/10/2018: FELICIDAD
19/10/2018: HÁBITOS PARA LA SALUD ORAL

ACTIVIDADES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

6/07/2018 - 16/07/2018: SEMANA DE LA SALUD
13/07/2018 - 27/07/2018: EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES
22/07/2018: CAPACITACIÓN AL COPASST ROLES Y FUNCIONES
29/08/2018: CAPACITACIÓN AL COPASST INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES
11/09/2018: CAPACITACIÓN AL COPASST LIDERAZGO
25/09/2018: CAPACITACIÓN COMÍTE DE CONVIVENCIA LIDERAZGO

PROGRAMA DE REACREACION E INTEGRACION

27/07/2018: TARDE DEPORTIVA
17/08/2018: DÍA DE LOS PROFESIONALES - DÍA DEL INGENIERO
21/09/2018: DÍA DE AMOR Y AMISTAD
26/10/2018: HALLOWEEN CON TUS HIJOS

DIFICULTADES

No se han presentado dificultades

EVALUACION DEL RIESGO

AVANCE

Se realizó el seguimiento al comportamiento del mapa de riesgos dentro del primer semestre del 2018, el cual arrojó como conclusiones las siguientes:

Se realizó el levantamiento de los riesgos asociados a los procedimientos de la Asesoría de Planeación y Calidad. Producto del ejercicio se caracterizaron los siguientes riesgos:

- Desactualización de la información del Sistema de Gestión de la Calidad
- Planes de acción formulados inadecuadamente y con incumplimiento de los tiempos establecidos.
- No contar con indicadores que evidencien de manera real la gestión.

El riesgo "*Procedimientos inadecuados o ausencia de ellos para la gestión, trámite y manejo de los documentos y archivos*" perteneciente al proceso de gestión documental, fue desactivado dentro del mapa atendiendo a dos motivos principalmente, el primero de ellos, los procedimientos fueron actualizados en debida forma y se demostró a través de los controles que están operando y por otra parte se encontró que la desactualización de un procedimiento no está relacionada con el objetivo del proceso de gestión documental y tomando como contexto el levantamiento de los riesgos de los procedimientos de la Asesoría de Planeación y Calidad, esta situación fue prevista en los riesgos que ahora deberá administrar esta área.

La Jefatura Contable y Tributaria solicitó la inclusión de un riesgo en el mapa, que fue identificado dentro de los seguimientos efectuados en la primera mitad del año, "*Reportar de forma errónea o extemporánea la información solicitada por la Contaduría General de la Nación*", luego de la evaluación se determinó que se encuentra en zona inherente baja.

De acuerdo con un informe entregado por la Jefatura de Control Interno, el comportamiento de los riesgos para el primer semestre del 2018 fue el siguiente:

Comportamiento de los riesgos – I semestre 2018

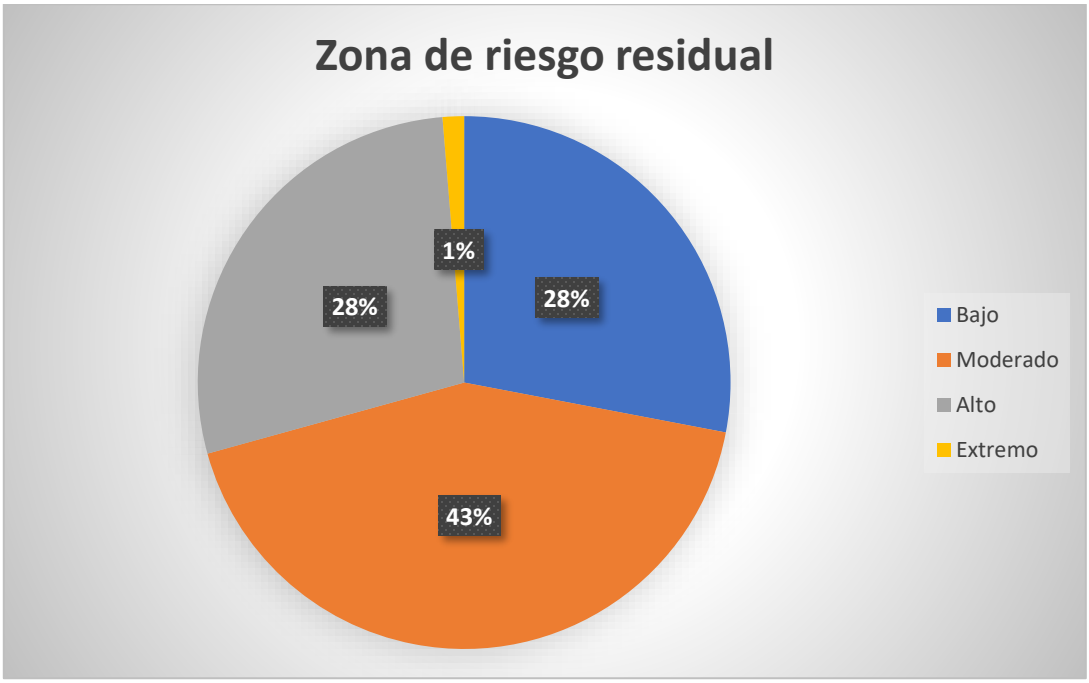

Encontramos que la tendencia se mantiene respecto de que el mayor número de riesgos están en zona moderada, sin embargo, los riesgos en zona baja y alta poseen un porcentaje idéntico, lo que implica que los riesgos en zona alta aumentaron respecto de la vigencia pasada. El porcentaje de riesgos en zona extrema se mantuvo.

De otra parte, las áreas han surtido el proceso de revisión periódica que exige la política de administración de riesgos interna, situación evidenciada a través de actas suscritas por los respectivos grupos de trabajo donde en general se hace mención a: operatividad de los controles, posibilidad de materialización de los riesgos, comportamiento de los riesgos.

También se realizó el levantamiento de los riesgos asociados a la gestión de los procesos de la Dirección Jurídica de la Federación, caracterizándose los siguientes riesgos:

- Responder por fuera de los términos legales las solicitudes de concepto jurídico presentadas por los asociados y las diferentes áreas de la FCM.
- Formalización de documentos contractuales incumpliendo las normas, manuales y directrices de la entidad
- No aprobación de garantía de cumplimiento

Se espera culminar el proceso de levantamiento de riesgos para la parte gremial de la Federación en lo que resta del año.

Respecto de la variación que debe sufrir el mapa de riegos frente a la adopción de los nuevos procesos y procedimientos, se ha venido trabajando para que las áreas, dentro del

término de transición (18 meses) identifiquen y caractericen sus riesgos; de acuerdo con ello se espera tener una primera versión del mapa el próximo 15 de noviembre.

Se está estudiando la Política de Administración de riesgos, con el fin de ser actualizada teniendo en cuenta las variaciones legales que ha sufrido el modelo estándar de control interno del estado colombiano desde la vigencia 2017.

DIFICULTADES

No se han presentado dificultades.

ACTIVIDADES DE CONTROL

AVANCE

Una vez realizado el seguimiento con cada una de las áreas se encontró que todas están aplicando los controles previstos, presentando las respectivas evidencias que permitieron dar cuenta de la operatividad y efectividad de los controles. Se encontraron algunas observaciones en los controles que adoptó la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por cuanto dentro del mapa quedaron establecidos alrededor de 8 a 11 controles, sin embargo, algunos carecían de trazabilidad en su aplicación; si bien los riesgos no se materializaron, se recomendó evaluar estos controles y adoptar solo aquellos que efectivamente estén relacionados con la mitigación y llevar un tratamiento adecuado en su aplicación.

Como base fundamental de la operatividad de los controles, la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit ha emprendido múltiples acciones con el fin de desarrollar la estrategia de gobierno en línea hoy gobierno digital. En reunión de seguimiento la Dirección TIC presentó los avances más importantes en los componentes de lo que en su momento fue la estrategia de gobierno digital: TIC PARA SERVICIO y TIC PARA LA GESTIÓN, sin embargo, también existe un plan de trabajo para desarrollar el tercer componente TIC PARA GOBIERNO ABIERTO, puesto que en este último no existen avances. De acuerdo con el nuevo modelo de gobierno digital de acuerdo con lo reglamentado por el Decreto 1008 de 2018, los nuevos componentes son TIC PARA EL ESTADO Y TIC PARA LA SOCIEDAD, desarrollado a través de 3 elementos transversales habilitadores arquitectura, seguridad y privacidad y servicios ciudadanos digitales; en la FCM-DNS, se han desarrollado actividades de todos los componentes, sin embargo, se realizara un plan estratégico para los dos primeros elementos transversales a fin de dar cumplimiento cabal con lo que dice la ley.

DIFICULTADES

No se presentaron dificultades.

INFORMACION Y COMUNICACIÓN
AVANCE

Gestión de PQRS

Dentro de la vigencia objeto de análisis del presente informe, se atendieron 2616 PQRS por medios escritos, entre los motivos más frecuentes de consulta se encontraron la solicitud de corrección de información, aplicación de pago, reporte de novedades, solicitud de información en general, acuerdos de pago, entre otras tipologías.

Se mostro un aumento de las peticiones resueltas de forma escrito respecto del periodo analizado en el informe anterior.

Para la vigencia en curso se denota un crecimiento notable de los usuarios atendidos por medios presenciales. Igualmente, es preciso recalcar que no hubo ningún derecho de petición respondido de forma extemporánea y que en general se les está dando respuesta en un tiempo promedio de 3 días.

Política de comunicaciones interna

Luego de auditoria efectuada a la Jefatura de Comunicaciones estrategicas se denotaran varias falencias a la politica de comunicaciones interna, la cual de acuerdo con el plan de mejoramiento correspondiente, deberá re diseñarse a fin de obtener una politica integral (componente interno y externo) con elementos que permitan medir su efectuvidad y apropiación y además adoptarla en debida forma.

Rendición de cuentas

La Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit, realizaron la publicaron de su estrategia de rendición de cuentas 2018, herramienta que contempla como objetivo principal: *"Consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente para la Dirección Nacional Simit, que ofrezca a la ciudadanía y a los grupos de interés espacios institucionalizados de explicación y justificación de las decisiones, acciones y resultados en el ciclo de la gestión y cumplimiento de la función pública delegada a través del artículo 10 de la ley 769 de 2002"*

Se prevén herramientas para la generación y divulgación de la información, para generar el dialogo y para crear incentivos; entre las principales se encuentran una audiencia pública

de rendición de cuentas la cual se llevó a cabo el pasado 1 de noviembre de 2018 y cuyo análisis será realizado en el siguiente informe cuatrimestral.

La estrategia de rendición de cuentas puede encontrarse publicada en la web institucional.

Fortalecimiento del sistema de gestión documental

En el año 2017, la Federación Colombiana de Municipios formuló y viabilizó un proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO ENFOCADAS A LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA FEDERACIÓN" el proyecto busca garantizar que la Entidad cuente con un proceso de gestión documental definido, documentado, gestionado, aprobado e implementado a nivel organizacional, basado en el mapa estratégico y los proyectos transversales existentes, dando cumplimiento con la normatividad archivística nacional vigente.

De acuerdo con el informe técnico de avance del proyecto, este presenta un avance en tiempo del 42%, en recursos del 40% y de avance el proyecto como tal del 100%, teniendo en cuenta que la totalidad de contratos asociados al proyecto ya fueron celebrados, aun cuando el proyecto prevé finalizar en tiempo en el año 2020.

No existen dificultades en la ejecución del proyecto de acuerdo con la información aportada por el área líder.

DIFICULTADES

No se presentaron dificultades.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

En el periodo objeto de evaluación del presente informe se llevaron a cabo las siguientes auditorias:

1. Auditoria a la Jefatura de proyectos SIMIT: una vez efectuado el trabajo de auditoria, resulto necesario que el área encargada realizará un plan de mejoramiento el cual, se está ejecutando. El plan esta parametrizado en la herramienta de gestión estratégica. La auditoría finalizo el pasado 19 de julio.
2. Auditoria a Jefatura de Comunicaciones Estratégicas: una vez efectuado el trabajo de auditoria, resultó necesario que el área encargada realizará un plan de mejoramiento el cual, se está consolidando y está próximo a parametrizarse en la herramienta de gestión estratégica. El plan esta parametrizado en la herramienta de gestión estratégica. La auditoría finalizó el pasado 11 de octubre.

Además, se realizaron los siguientes seguimientos y visitas:

1. Informe consolidado de visitas de seguimiento a zonas concesionadas – primer semestre de 2018: El informe arrojó 4 conclusiones, las cuales están dirigidas al fortalecimiento que ha tenido últimamente el sistema en pro del acercamiento con los organismos de tránsito y cumplimiento de obligaciones de los concesionarios. Fue socializado con la DNS. Dicho informe fue oficializado el pasado 9 de agosto.
2. Informe de seguimiento a etapas contractuales – I Semestre: el informe fue comunicado a la Dirección Nacional Simit y en su conclusión arrojó el cumplimiento a las normas contractuales y ninguna desviación al respecto. El informe fue oficializado el pasado 6 de agosto.
3. Informe de seguimiento a la labor de supervisión: el informe arrojó recomendaciones sobre el cumplimiento de los términos en la liquidación de los contratos, las cuales fueron comunicadas a los supervisores. El mismo fue socializado con la Dirección Nacional Simit. El informe fue oficializado el pasado 26 de junio.
4. Informe de seguimiento a la labor de la Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos: el informe arrojó dos conclusiones respecto al manejo de los conceptos que se le dan a la ciudadanía y a la actualización del estado de los procesos que maneja la coordinación de asesoría y defensa; conclusiones debidamente socializadas. El informe fue liberado el pasado 11 de septiembre.
5. Informe de seguimiento a la gestión de la asesoría de planeación y calidad: Informe que arrojó 7 recomendaciones de mejoramiento las cuales fueron debidamente socializadas. El informe se liberó el pasado 25 de octubre.
6. Informe de seguimiento a planes de acción - I semestre: Informe de seguimiento socializado con todas las Direcciones de la FCM, que arrojó tres recomendaciones. Fue liberado el pasado 4 de octubre.
7. Informe de seguimiento a planes de mejoramiento – I semestre: informe de seguimiento socializado con todas las Direcciones de la FCM, arrojo 2 recomendaciones. Fue liberado el pasado 17 de octubre.
8. Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República- I semestre: El informe fue socializado con la Dirección Nacional Simit y arrojó 5 conclusiones sobre la calidad de algunos entregables y en general el cumplimiento del plan. Fue liberado el pasado 4 de octubre.
9. Informe de seguimiento al balance SIMIT: Informe socializado con la DNS y la Jefatura Contable y Tributaria, que arrojó resultados positivos sobre la implementación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno y una recomendación sobre el cumplimiento del plan de acción institucional. El informe fue liberado el pasado 31 de julio.
10. Informe de austeridad en el gasto - II trimestre: El informe fue socializado con la Dirección Nacional Simit y arrojó un aumento racional y explicable del 8% respecto del mismo análisis efectuado en la vigencia pasada. El informe fue liberado el pasado 9 de septiembre.
11. Informe de austeridad en el gasto - III trimestre: El informe fue socializado con la Dirección Nacional Simit y arrojó un aumento racional y explicable del 0.5% respecto del mismo análisis efectuado en la vigencia pasada. El informe fue liberado el pasado 6 de noviembre.
12. Informe de seguimiento a la ejecución del presupuesto: El informe fue socializado con la Jefatura Financiera y la Dirección Ejecutiva. Arrojó como principal recomendación evaluar la idoneidad del sistema SAP para manejo del presupuesto. Fue liberado el pasado 31 de octubre.
13. Informe de seguimiento al procedimiento de viáticos – I semestre: Informe de seguimiento al proceso de viáticos, gastos de viaje y desplazamientos que generó

varias oportunidades de mejora las cuales no se han podido socializar con el Comité Directivo por motivos de agenda. El informe fue liberado el 11 de septiembre.

14. Informe de seguimiento a la labor de la Jefatura de Atención al Ciudadano – I semestre: El informe arrojó conclusiones importantes sobre los parámetros para tratamiento de información de PQRS, fue socializado con el área líder y liberado el pasado 11 de septiembre.
15. Informe de seguimiento a tiempos de respuesta PQRS- I semestre: Este informe elaborado en cumplimiento de la ley 1474 de 2011, fue socializado con la Dirección Nacional Simit y liberado el pasado 6 de agosto. Arrojó como conclusión importante la remisión extemporánea de 6 peticiones.
16. Informe de seguimiento a la administración de los riesgos – I semestre: Informe socializado a la Dirección Ejecutivo, construido a partir del análisis del comportamiento del mapa de riesgos en el primer semestre. Liberado el pasado 4 de octubre.

En los meses de julio y octubre se rindió la plataforma SIRECI de la Contraloría General de la República, específicamente los formularios de gestión contractual de los trimestres 2 y 3 del 2018.

Durante el periodo evaluado se llevó a cabo una sesión del Comité de Control Interno el día 5 de octubre, en el cual puso en conocimiento de los miembros del Comité los principales avances del sistema de control interno.

En el entendido que en el mes de enero se aperturó auditoria de desempeño intersectorial a la política de Seguridad Vial por parte de la Contraloría General de la República, el Simit está siendo objeto de seguimiento y ha dado respuesta a 4 requerimientos en desarrollo de dicho proceso. El informe final fue liberado en el mes de octubre sin que quedará hallazgo alguno para el SIMIT.

DIFICULTADES

No se presentaron dificultades.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control interno de Gestión de la Federación Colombiana de Municipios ha mostrado avances significativos en su consolidación y desarrollo. Dentro de cada uno de los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno versión 2017, que por disposición del decreto 1083 de 2015, se deben tener en cuenta al interior de la función pública delegada los cuales además se encuentran en total consonancia con el modelo COSO, guía operativa del sistema de control interno imperante para el resto de las áreas de la Federación.

El presente informe vario su estructura con el fin de determinar con mayor claridad el avance en cada uno de los componentes del modelo COSO y MECI, a saber:

- Ambiente de control
- Evaluación del riesgo
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Actividades de monitoreo

Los avances y el trabajo en cada uno de los componentes son significativos, cada día los colaboradores de la organización comprenden el sistema de control interno como una responsabilidad de todos, que cada cual le aporta a su fortalecimiento y no se trata de un asunto de competencia exclusiva de la Jefatura de Control Interno de Gestión. Sin embargo, existen varios aspectos por reforzar, los cuales se citarán en el siguiente acápite.

De acuerdo con una reunión sostenida con la Dirección Ejecutiva y la Asesoría de Planeación y Calidad, el MIPG no será aplicable en su integralidad, solamente lo será el componente Sistema de Control Interno por mandato legal y en cuanto al Sistema de Gestión solo aquellas políticas de gestión y desempeño institucional que resulten obligatorias por disposición legal para la función pública delegada serán aplicadas.

Se destaca la consolidación de la estrategia de rendición de cuentas como herramienta fundamental para el funcionamiento del Sistema de Control Interno. Al igual que la generación de planes de acción y mapas de riesgos para las áreas de gestión gremial de la FCM.

Se está realizando una revisión de todos los instrumentos de regulación interna del Sistema de Control Interno de la FCM para su optimización y adecuación legal.

RECOMENDACIONES

- Generar las políticas, acuerdos, compromisos o protocolos éticos necesarios para fortalecimiento del talento humano de la Federación Colombiana de Municipios.

- Establecer de forma clara, la manera en cómo se va a medir la plataforma estratégica de la Federación con miras a que su vigencia termina en el año 2020 y no existen herramientas claras para establecer si fueron alcanzados los objetivos estratégicos planteados.

- Continuar en el fortalecimiento de estrategias como gobierno digital y sistema de gestión documental.

- Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la FCM- gremial.

ORIGINAL FIRMADO

GIOMAR TATIANA FORERO TORRES
Jefe de Control Interno de Gestión
Federación Colombiana de Municipios